



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:						TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
ATENCIÓN A DIFERENTES CONTINGENCIAS							
DESCRIPCIÓN:							
<p>En esta coordinación de Protección Civil y Bomberos brinda la atención a la Ciudadanía en caso de choques, volcaduras, incendios en general, inundaciones o encharcamientos, preventivos, fugas de gas LP, así como el derrame de productos químicos, también se brinda la atención en casos de explosión.</p>							
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>Título III, Capítulo V, Artículo 69 Inciso Inciso A), Capítulo Sexto Artículo 81, 81Bis, 81 Ter. Fracciones I,II,IV,V y VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios, Libro VI del Código Administrativo del Estado de México, Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México, Título Séptimo Capítulo IV artículo 120 Párrafo Segundo del Bando Municipal Vigente es este Municipio.</p>					
DOCUMENTO A OBTENER:		"NO APLICA"				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	"NO APLICA"
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	"NO APLICA"		
			<input checked="" type="checkbox"/>				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			De forma inmediata al tener conocimiento de que existe una contingencia y que se encuentre en peligro la ciudadanía				
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS			ORIGINAL	COPIA (S)			
<p>Llama de emergencia Tel. 9.1.1 Llamada a la Coordinación de Protección Civil Y bomberos Tel. (712) 1235782</p>			N/A	N/A	<p>Título III, Capítulo V, Artículo 69 Inciso Inciso A), Capítulo Sexto Artículo 81, 81Bis, 81 Ter. Fracciones I,II,IV,V y VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios, Libro VI del Código Administrativo del Estado de México, Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México, Título Séptimo Capítulo IV artículo 120 Párrafo Segundo del Bando Municipal Vigente es este Municipio.</p>		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			ORIGINAL	COPIA (S)			
<p>Llama de emergencia Tel. 9.1.1 Llamada a la Coordinación de Protección Civil Y bomberos Tel. (712) 1235782</p>			N/A	N/A	<p>Título III, Capítulo V, Artículo 69 Inciso Inciso A), Capítulo Sexto Artículo 81, 81Bis, 81 Ter. Fracciones I,II,IV,V y VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios, Libro VI del Código Administrativo del Estado de México, Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México, Título Séptimo Capítulo IV artículo 120 Párrafo Segundo del Bando Municipal Vigente es este Municipio.</p>		
INSTITUCIONES PÚBLICAS			ORIGINAL	COPIA (S)			
<p>Llama de emergencia Tel. 9.1.1 Llamada a la Coordinación de Protección Civil Y bomberos Tel. (712) 1235782</p>			N/A	N/A	<p>Título III, Capítulo V, Artículo 69 Inciso Inciso A), Capítulo Sexto Artículo 81, 81Bis, 81 Ter. Fracciones I,II,IV,V y VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios, Libro VI del Código Administrativo del Estado de México, Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México, Título Séptimo Capítulo IV artículo 120 Párrafo Segundo del Bando Municipal Vigente es este Municipio.</p>		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	5 minuto			TIEMPO DE RESPUESTA:	Valoración de acuerdo a la distancia.		
COSTO:	\$ "NO APLICA"		Fundamento Jurídico				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	"NO APLICA"						



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN FELIPE DEL PROGRESO

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

OTRAS ALTERNATIVAS:		"NO APLICA"			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Es indispensable que se informe de inmediato a esta Coordinación de Protección Civil y Bomberos para poder dar una eficiente atención, rápida y oportuna a la ciudadanía.			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS			H. AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE DEL PROGRESO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. ISRAEL EDUARDO SÁNCHEZ FIGUEROA			
DOMICILIO:	CALLE	Boulevard José maría Morelos S/N		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	Boulevard José maría Morelos S/N		MUNICIPIO:	San Felipe del Progreso	
C.P.:	50640	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LAS 24 HORAS DEL DIA LOS 365 DIAS DEL AÑO		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
712	1235782	N/A	N/A	proteccioncivil_sfp@hotmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		"NO APLICA"			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		"NO APLICA"			
DOMICILIO:	CALLE	"NO APLICA"		NO. INT. Y EXT.:	"NO APLICA"
COLONIA:	"NO APLICA"		MUNICIPIO:	"NO APLICA"	
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		"NO APLICA"		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	"NO APLICA"	"NO APLICA"	"NO APLICA"	"NO APLICA"	
FORMATO(S) DESCARGABLES		"NO APLICA"			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	REQUISITO INDISPENSABLE PARA REPORTAR UNA EMERGENCIA				
RESPUESTA:	UBICACIÓN EXACTA Y REFERIR BREVEMENTE LO QUE ACONTECE				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	QUE HACER EN CASO DE INCENDIO				
RESPUESTA:	SE ENVÍA LA UNIDAD Y PERSONAL OPERATIVO CAPACITADO PARA ATENDER EL SINIESTRO				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	QUE HACER EN CASO DE DERRAME DE COMBUSTIBLE O ACEITE SOBRE LA CARPETA ASFÁLTICA				
RESPUESTA:	ACORDONAR EL AREA Y HACER LIMPIEZA CON LIQUIDO ESPECIAL PARA EVITAR ALGÚN ACCIDENTE				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
"NO APLICA"					

ELABORÓ:	COORDINADOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
	JORGE ALBERTO LÓÑEZ	14 / SEPTIEMBRE / 2019.
 COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS LIC. ISRAEL EDUARDO SÁNCHEZ FIGUEROA		